

CIRCULAR DG-004-2017

Para: Todo el personal
De: Guillermo Araya Camacho
Director General
Fecha: 28 de agosto del 2017
Asunto: *Disfrute de Vacaciones*



Se les informa que cada vez que un funcionario va a disfrutar de un día de vacaciones, la solicitud debe ingresarse al Sistema SIREH y ser aprobada por la jefatura correspondiente, o al menos contar con la autorización verbal de que se le autoriza ausentarse ese día.

Ningún funcionario puede faltar a su jornada laboral sin tener la aprobación del jefe de la Unidad.

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

meb